

**COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE LENGUAS Y LITERATURAS  
MODERNAS (PORTUGUÉS)**

**(30 de mayo de 2017)**

**Asistentes a la reunión:**

**Coordinadora:** M<sup>a</sup> Jesús Fernández

**Miembros de la comisión:**

Juan M. Carrasco González

Olga García García

José Antonio Rubio Caballero

Manuel Mañas Núñez

Maria Luísa Leal

M<sup>a</sup> Ángeles Pérez Álvarez

Ana Belén García Benito

No asisten representantes del PAS y de los alumnos.

**ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

- Inicio de las tareas de petición y revisión de las fichas docentes del curso 2017-2018, que se registrarán por una nueva normativa de evaluación.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

- La coordinadora informa a la comisión de que el pasado día 22 de mayo se recibió el informe favorable de acreditación del título, lo que supone que fueron aceptadas las alegaciones y el plan de mejora elaborados por esta comisión de calidad.
- La coordinadora informa de que el coordinador de la Comisión de Calidad del Centro ha solicitado a los directores de los departamentos que se inicie el proceso de presentación de las fichas docentes para el curso 2017-2018, teniendo en cuenta que deben hacerse con la nueva normativa de evaluación de la UEX. Para facilitar este proceso, el coordinador enviará a las comisiones un párrafo que debe aparecer en las fichas, sintetizando los principales cambios del nuevo sistema.
- La coordinadora informa de que ha mantenido una reunión con la coordinadora de la Comisión de calidad del Grado de Lenguas Modernas Francés a fin de redactar acordar unos criterios de revisión idénticos para las dos comisiones, además de un párrafo que pueda enviarse a todos los profesores con docencia en ambos grados para que lo incluyan en sus fichas. El párrafo hace referencia a los nuevos sistemas de evaluación. Pide a la comisión que se haga una lectura conjunta del texto y se hagan sugerencias de modificación, si fueran necesarias. Se discute brevemente el contenido del texto y se acepta como documento para facilitar el trabajo de los revisores.

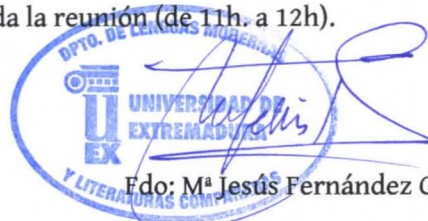
- Se procede a acordar una distribución de las fichas para su revisión, semejante a la del curso anterior.

**ACUERDOS TOMADOS:**

- Se aprueba el documento sobre los criterios de revisión de las fichas redactado por las coordinadoras de calidad de los grados de Francés y Portugués (Anexo 1)
- Se aprueba la distribución de las fichas para su revisión. (Anexo 2)

Sin otro tema que tratar, se da por concluida la reunión.

Sin ningún otro tema que tratar, se da por concluida la reunión (de 11h. a 12h).



Fdo: M<sup>a</sup> Jesús Fernández García  
Coordinadora de la Comisión

Anexo 1:

## CRITERIOS PARA LA REVISIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES 2017-2018

(elaborados en coordinación entre las Comisiones de Calidad de los GRADOS EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS – FRANCÉS y PORTUGUÉS)

Además de leer atentamente los textos de todos los apartados de las guías docentes para detectar posibles errores, aquí están los aspectos que el revisor debe tener en cuenta especialmente en la revisión de las fichas del próximo curso:

1. Revisión pormenorizada de los elementos de **identificación** de la asignatura:
  - año 2017-2018, número de despacho;
  - nombre del grado: Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés / Portugués (sin paréntesis);
  - módulo, materia, carácter de la asignatura: para estos aspectos, basta con compararlos con la ficha de la asignatura del **curso pasado** – si hay diferencias, se recurre a la información que figura en la Memoria verificada del grado para la asignatura contemplada (nivel 1 = módulo, nivel 2 = materia).
2. Para las **competencias** (*ordenadas* en subapartados de **básicas y generales, transversales y específicas**), las **actividades formativas**, las **metodologías docentes** y los **resultados del aprendizaje**: no deberían variar en comparación con la ficha de la asignatura **del curso pasado**; si no, también se comprueba en la Memoria verificada.
3. La **breve descripción del contenido** es copiada a partir de la indicada en el Verifica (aunque puede detallarse más dicho texto). Si el revisor notara cambios en relación con la ficha del curso pasado, haría falta que recurriera a la Memoria verificada. El **temario**, *libremente elaborado por los profesores*, se adecuará a la breve descripción del contenido.
4. **Sistemas de evaluación**: comprobar que se mencionan los elementos siguientes:
  - Sistema general de evaluación del módulo;
  - Sistema específico elegido por el profesor *ajustándose al general en cuanto a los porcentajes*;
  - Información sobre la convocatoria extraordinaria;
  - Criterios de evaluación: son **importantes** (en estos criterios, se señala más concretamente lo que se valora: por ejemplo, la estructura de la contestación, la corrección de la lengua, etc.)

!! En el sistema de evaluación se deben respetar los **porcentajes** de evaluación que aparecen en el Verifica del grado para la asignatura contemplada.

**ES IMPRESCINDIBLE** que figure el texto siguiente (o similar) completo (incluidas las últimas dos frases “En caso de que el alumno no se pronuncie [...] no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre.”), relativo a la **EVALUACIÓN GLOBAL ALTERNATIVA DE LA ASIGNATURA**:

Según se establece en el artículo 4.6 de la Resolución de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas (DOE 236 de 12 de diciembre de 2016), **será preceptiva para todas las convocatorias** una prueba final alternativa de carácter global, cuya superación supondrá el aprobado de la asignatura. La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas de cada semestre y se realizará mediante escrito dirigido al profesor/coordinador de la asignatura. En caso de que el alumno no se pronuncie durante ese periodo de tiempo, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre.

También **debe incluirse una descripción de dicha prueba con la indicación del porcentaje atribuido a cada una de sus partes.**

Ejemplo:

*Al margen del examen final escrito (60 % de la calificación final), el alumno tendrá que entregar el día de dicha prueba un trabajo monográfico relativo a [...] (20 % de la calificación final), que también tendrá que presentar oralmente (20 % de la calificación final).*

**Observación:** Si la prueba global fuera únicamente oral (100 % de la calificación final), sería necesario grabarla, puesto que la nueva Normativa de evaluación, en el punto 1 del artículo 8, indica que “El profesorado deberá conservar y custodiar todos los documentos de evaluación de los estudiantes hasta la finalización del curso siguiente”.

5. **Bibliografía:** se recomienda que se divida en básica y complementaria y no supere los 30 títulos.
6. **Horario de tutorías:** dos direcciones diferentes:
  - a. Para las tutorías programadas: <http://www.gafyl.es>
  - b. Para las de libre acceso: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/centro/profesores>
7. **Recomendamos usar el formato Tahoma 10** para el texto de todos los apartados de la ficha (Tahoma 11 para los títulos de los apartados en color morado) y evitar los tipos de letras o tamaños diferentes. En todo caso, ante la posibilidad de que la ficha se desmaquete, es preferible que, si el revisor advierte este problema, se solicite al profesor la armonización de la tipografía de su ficha.

Anexo 2:

30 de mayo de 2017

**Reunión COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE LENGUAS Y LITERATURAS  
MODERNAS (PORTUGUÉS)**

**PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN PARA LA REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DOCENTES  
DEL GRADO DE LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS (PORTUGUÉS), CURSO 2017-  
2018**

**1. PLAN FORMATIVO CONJUNTO**

- Fichas de Filología Clásica y Filología Hispánica: **Manuel Mañas**.
- Fichas de Aplicaciones Ofimáticas y Corrientes Filosóficas, Historia y Cultura Gallegas, Culturas Lusófonas: **José Antonio Rubio** (si estuviera ya de alta a partir del 12 de junio)

**2. SEGUNDOS IDIOMAS:**

- Fichas de Segundo Idioma alemán (5 fichas) y segundo idioma francés (5 fichas): **M<sup>a</sup> Ángeles Pérez**
- Segundo Idioma italiano (5 fichas) y árabe (5 fichas) + Prácticas Externas: **M<sup>a</sup> Jesús Fernández**

**3. LITERATURAS DEL SEGUNDO IDIOMA + TEORÍA DE LA LITERATURA + Historia de Europa**

- Fichas de Literatura del segundo idioma (francés, árabe, italiano, menos la de alemán) + 3 fichas del área de Teoría de la literatura + Historia de Europa: **Olga García**

**4. LITERATURA PORTUGUESA + Literatura del Segundo Idioma (alemán):**

- Fichas de Literatura I, II y III: **M<sup>a</sup> Luísa Leal**.
- Literatura del Segundo Idioma (alemán): **M<sup>a</sup> Luísa Leal**.
- Literaturas Lusófonas y Literaturas Francófonas: **M<sup>a</sup> Luísa Leal**

**5. LENGUAS PORTUGUESAS:**

- Fichas de Lengua Portuguesa I, II, III, IV, V, VI y VIII y La lengua portuguesa en la historia y en el mundo: **Ana Belén García Benito**.

**6. MATERIAS ESPECÍFICAS DE LENGUA PORTUGUESA:**

- Fichas de Gramática Portuguesa, Metodología del Portugués, Traducción español-portugués, Estudios portugueses y Tic's, Lengua Portuguesa VII: **Juan M. Carrasco**.

**7. FICHAS DE LA DOBLE TITULACIÓN CON FRANCÉS:**

- Imagen y comunicación en las culturas francófonas: **M<sup>a</sup> Luísa Leal**
- Lengua francesa VI, VII y VIII: **M<sup>a</sup> Jesús Fernández**